



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 454 - 17

Comodoro Rivadavia 31 OCT. 2017

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Seminario de Posgrado "Teorías de la sustracción: literatura como "lectura" y "resto", respectivamente, presentado por la Prosecretaria de Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que el proyecto es presentado como seminario del programa de la Maestría en Letras, respectivamente, que se desarrolla en el ámbito de nuestra Facultad.

Que el Seminario "Teorías de la sustracción: literatura como "lectura" y "resto" estará a cargo del Dr. Miguel A. Dalmaroni, profesor titular de la UNLP;

Que la propuesta responde a las pautas establecidas por la Reglamentación de actividades de Posgrado (Resolución CDFHCS N° 236/2014).

Que el mismo se presenta como oferta de posgrado a interesados externos al programa de Maestría.

Que en el Anexo a la presente Resolución se completan los datos correspondientes al seminario.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas de posgrado.

Que forma parte de la política académica, extensionista y de posgrado de la Facultad promover que investigadores, docentes, graduados y alumnos realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y de la comunidad en general.

Que la señora Decana se encuentra facultada para resolver al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 29 de septiembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al Seminario de Posgrado incluido en el anexo.

Art.2º) Reconocer la actuación de los docentes que tendrán a cargo el dictado de los mismos y a los responsables de la Coordinación Académica.

...//



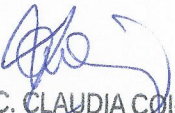
2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

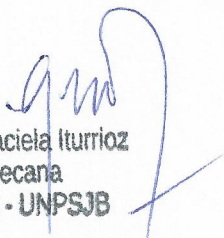
.../12-

Art.3º) Encomendar a las respectivas Coordinaciones Académicas, la presentación del informe correspondiente, a la Prosecretaría de Posgrado, en los plazos estipulados.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 454 - 171
p19


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 454-17

Anexo

SEMINARIOS DE POSGRADO

TITULO SEMINARIO	PROFESOR	COORDINADOR ACADÉMICO	FECHA	LUGAR	HORAS
"Teorías de la sustracción: literatura como "lectura" y "resto"	Dr. Miguel A. Dalmaroni	Dr. Luis Sebastián Sayago Comodoro Rivadavia	09 al 13 de octubre	Comodoro Rivadavia	60 hs. totales 40 hs. Presenciales 20 no presenciales